

**ADENDA No.1**  
**23 de noviembre de 2022**  
**POR LA CUAL SE MODIFICA CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No 079-2022 S.NTE.**

**OBJETO:**

“SUMINISTRO DE DESINFECTANTES PARA LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS DE LOS PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”

**EL SUBGERENTE CORPORATIVO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017 “*Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Modifica los Acuerdos Nos. 03 y 023 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación de la Subred Norte E.S.E.*”, la Resolución 1200 de 2017 “*Manual de Contratación*”, Art. 13 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 032 de 2019 “*Manual Especifico de Funciones y Competencias*”, Resolución 513 de 2021, Resolución 516 de 2021, Resolución 623 de 2021 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el 11 de noviembre de 2022, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, publicó la invitación a cotizar, estudios previos y sus anexos del proceso de selección INVITACIÓN A COTIZAR No. 079-2022 S.NTE, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE DESINFECTANTES PARA LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS DE LOS PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”

Lo anterior en cumplimiento con los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Subred Norte E.S.E, Resolución 1200 de 2017 y Acuerdo 024 de 2017.

2. Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó como fecha límite para presentar observaciones a la invitación a cotizar el día 15 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 a.m., tiempo dentro del cual no se recibieron observaciones.
3. Que, conforme al cronograma de la I INVITACIÓN A COTIZAR No. 079-2022 S.NTE, se fijó como plazo máximo para el cierre y entrega de propuestas el día 18 de noviembre de 2022 hasta las 02:00 p.m.
4. Que, se recibieron dos (2) propuestas, conforme al cronograma de la INVITACIÓN A COTIZAR No. 079-2022 S.NTE, por parte de los siguientes oferentes:

| Oferente         | Fecha de Presentación | Valor Oferta |
|------------------|-----------------------|--------------|
| 1. AYGPHERMA SAS | 18/11/2022 12:57      | 116.488 COP  |
| 2. HEALTHCORP    | 18/11/2022 13:32      | 202.800 COP  |

5. Que, el día 23 de noviembre de 2022, los evaluadores técnicos, solicitan la publicación de la Adenda No 1, pretendiendo la ampliación del cronograma con el fin de poder entregar la evaluación inicial y los documentos a subsanar por parte de cada uno de los oferentes hasta el día 25 de noviembre de 2022, dada la necesidad de tener un margen de tiempo mayor para evaluar los criterios técnicos de los oferentes relacionados anteriormente y que presentaron su propuesta en la INVITACIÓN A COTIZAR No. 079-2022 S.NTE.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** modificar el cronograma de la INVITACIÓN A COTIZAR No. 079-2022 S.NTE., así:

|                                                   |                                                            |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN         | 11/11/2022                                                 |
| OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR           | 15/11/2022<br>MÁXIMO HASTA LAS 2:00 pm                     |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN    | 16/11/2022                                                 |
| CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS                    | PLAZO MÁXIMO<br>FECHA: 18/11/2022<br>HORA: 02:00 p.m       |
| APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS                | PLAZO MÁXIMO HASTA<br>FECHA: 18/11/2022<br>HORA: 02:10 p.m |
| EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS | DESDE EL 21/11/2022 HASTA 25/11/2022                       |
| PUBLICACIÓN EVALUCIONES INICIALES                 | 25/11/2022                                                 |

|                                                                   |                                                |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| SUBSANACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR LOS PROPONENTES | HASTA EL 29/11/2022 MÁXIMO HASTA LAS 2:00 P.M. |
| PUBLICACIÓN DE EVALUACIONES DEFINITIVAS                           | 01/12/2022                                     |
| OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS                      | 02/12/2022 MÁXIMO HASTA LAS 2:00 P.M.          |
| RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES                                    | 5/12/2022                                      |
| REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA                       | 6/12/2022                                      |

ORIGINAL FIRMADO

**OSCAR JAVIER MANIQUE LADINO**  
**SUBGERENTE CORPORATIVO**  
(ORDENADOR DEL GASTO RESOLUCIONES No. 513, 516 Y 623 DE 2021)  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

|                | Nombre                            | Cargo                                          | Firma            |
|----------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|------------------|
| Elaborado por: | Andrés Mauricio Mojica Alava      | Profesional Especializado – Bienes y Servicios | ORIGINAL FIRMADO |
| Revisado por:  | Andres Mauricio Ortega Betancourt | Referente de Bienes y Servicios                | ORIGINAL FIRMADO |
| Revisado por:  | Carlos Fernando Rey Riveros       | Director de Contratación                       | ORIGINAL FIRMADO |

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma